



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAR. 1983

Expte. N° 16.017/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de designación de un auxiliar de investigación para el proyecto N° 37 formulado por el Consejo de Investigación de la Universidad; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Geól. Néstor Quillermo AGUILERA, D.N. I. N° 12.185.777, como auxiliar de investigación del proyecto N° 37 del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 073-83